

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2019-2670 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para supermercado de alimentación y aparcamiento anexo en avenida de Cantabria, 80.*

A46103834, ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa licencia municipal de "proyecto de actividad clasificada: Supermercado de alimentación y aparcamiento anexo", en la avenida de Cantabria, número 80, de esta ciudad.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 15 de marzo de 2019.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

[2019/2670](#)